

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA.— SABADO 12 DE FEBRERO DE 1910.

El número de hoy es
El 2.333.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Colgado, 42, bajo



LA SEÑORA

D. **Abdona Balmaseda del Río**

VIUDA DE DON JOSE BRETON

Ha fallecido en la villa de Yanguas (Soria) el día 10 del actual

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos.)

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Enriqueta, Augusto, Laura y Margarita, hijos políticos Sergio Enciso, Anselmo García Ortego y Julia Sánchez-Malo, hermana Timotea, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan tan sensible pérdida á sus amigos y relacionados, rogándoles la encomienden á Dios en sus oraciones.

Yanguas (Soria) 11 de Febrero de 1910.

La Agricultura y la Guerra

Notas patriótico-campestres

El marqués viudo de Casa-Pacheco que un día, ya algo lejano, fué Senador por Soria, publica en *El Mundo*, con el título de «Queremos ser rifeños» un artículo, del cual son los siguientes párrafos, sustanciosos en verdad y aunque particularmente están dichos para su tierra natal La Mancha, valen lo mismo para Soria y otras regiones mayormente agrícolas.

Dice así el intencionado marqués:

«A los habitantes del campo, sin duda por nuestra ignorancia, nos sucede lo mismo respecto de nuestro destino en Africa y misión civilizadora, que nos sucedía cuando luchábamos en Cuba durante tantos años á costa de nuestra ruina y de la pérdida de lo mejor de nuestra juventud: no sentíamos aquella guerra, como no hemos sentido ésta, ni la necesidad de ir á civilizar un país, habiendo en el nuestro tantos extensos territorios donde no ha penetrado tan soñado beneficio. En esto disintimos de los sabios y de algún amigo muy querido.»

«Esas expansiones de territorio con fines altruistas al otro lado del mar, en otro continente, pueden aspirar á ellas naciones donde su industria, agricultura y comercio, donde su instrucción y educación—no confundir—están en su apogeo. Francia, Bélgica, Suiza, Prusia, y no cito á Rusia y Austria porque allí también se cuecen las habas á calderadas como por aquí; tienen exceso de población, su territorio perfectamente cultivado, su industria adelantada y produciendo tal vez con exceso; su ejército dotado de todos los medios defensivos, y Marina necesaria; sus ferrocarriles y carreteras en perfecto estado de explotación y comunicación y satisfaciendo todas las necesidades del país; sus puertos marítimos dispuestos con potentes medios para efectuar las operaciones

de carga y descarga de mercancías con facilidad, rapidez y economía, y, por lo tanto, pueden pensar en civilizar regiones que les convengan para su expansión industrial y comercial; pero nosotros, que ni tenemos los suficientes ferrocarriles, ni carreteras, ni puertos, ni Ejército, ni Marina, y sí muchos, pero muchos territorios que carecen de los beneficios de la civilización, no debemos pensar en seguir haciendo de Quijotes.»

«Aquí no tenemos seguridad en el campo, nuestras personas y frutos están á merced de los muchos sinvergüenzas que viven al amparo de la falta de vigilancia, de administración y de justicia, y, sin embargo, se mandan miles y miles de hombres á proteger las explotaciones mineras y vengar la muerte de unos compatriotas que fueron muertos por unos salvajes y desgraciados, y además garantizar las vidas y haciendas de otros cuantos rifeños, que hoy se dicen amigos nuestros, y lo serán hasta tanto les convenga.»

«Aquí no tenemos caminos, y allí se construyen, como también puertos. Nuestras plazas fuertes, mal llamadas, carecen de elementos defensivos y ofensivos, y en el Rif se van á construir fuertes protegidos por potente artillería, y no hay duda que para su defensa tendremos que sostener fuertes guarniciones y supongo que todo será á nuestra costa.»

«Si nosotros fuéramos rifeños, estaría la Mancha ocupada por un ejército de 40.000 hombres y toda la impedimenta necesaria, y por lo menos consumirían á precios remuneradores nuestros productos agrícolas, especialmente el vino, que por falta de mercados y la ley de alcoholes tenemos que ceder á precios irrisorios cuando la cosecha es un poco

abundante y que no compensan los gastos de producción, y quien dice de la Mancha puede decirse lo mismo de otras provincias en sus distintas producciones.

MANCHAS DE COLOR

Hojeando la Prensa.

— La *Gaceta del Norte*, en su número del miércoles último, anuncia que empieza á publicar el folleto del padre Vilarino, titulado *La bandera y el soldado*, diciendo respecto del mismo:

«El folleto ha llegado á los cuarteles. Y lo han leído desde capitanes generales á infantes r. heros.

Y á todos les ha sabido á gloria y á poco.

Porque oír cantar á la Patria y á la bandera y al valor de nuestros soldados y al honor de nuestro Ejército en estos tiempos en que el miedo se encubre con la capa del pacifismo, y se enseña en escuelas malditas que la bandera es un pingajo, y los oficiales unos bandidos, y los soldados unos esclavos con librea, que deben matar á sus jefes antes que disparar contra sus enemigos; porque ver en letras de molde sublimado y puesto por las nubes lo que quisieran ver deshecho para siempre los que odian al Ejército porque es el orden y la disciplina mismos, y justamente no hay nada en el mundo que aborrezcan tanto como esos dos conceptos, es un gran consuelo y un estímulo poderoso para quienes hacen un culto del cumplimiento del deber.»

CENIZA

En el primer día de Cuaresma celebra la Iglesia Católica la ceremonia de imponer la ceniza en la cabeza de las fieles como símbolo de penitencia. Numerosos ejemplos pueden citarse, de que en el Antiguo Testamento fué la ceniza señal sensible del dolor y la aflicción. «Me acuso de mí mismo, dice Job, y hago penitencia en el polvo y en la ceniza.»

«Los ancianos de la ciudad, dice Jeremías, han cubierto su cabeza con ceniza en espíritu de penitencia.»

«Los Macabeos acompañaron su ayuno solemne con la ceremonia de la ceniza que pusieron sobre su cabeza.»

Según el Nuevo Testamento, en el primer día de Cuaresma ó en los inmediatos, presentábanse los penitentes públicos en el templo, permaneciendo en la puerta descalzos y cubiertos con un saco: recitábanse salmos penitenciales, y el obispo practicaba la imposición de manos y rociábanse con agua bendita y se les cubría la cabeza con ceniza.

Desde entonces todos los fieles, juzgándose pecadores, acuden al templo el primer miércoles de cuaresma para recibir una señal pública de penitencia.

La ceniza que se impone á los fieles se bendice rogando á Dios por el perdón de los pecados y la salud del cuerpo y del alma de los que van á recibirla, y al colocarla en la cabeza de los mismos se dicen las palabras: «Acuerdate de que eres polvo, y en polvo te has de convertir.»

CANGREJOS DE SEGANO ICTIOLOGÍA

Los ictiólogos de la media almendra han definido el cangrejo diciendo que es «un pez colorado que anda hacia atrás» y en tal virtud, ese crustáceo ha sido considerado como el más genuino emblema del retroceso.

Pero no todos los cangrejos están en los ríos ni en el mar. Los hay también de seco, y muy tierra adentro, constituyendo una plaga verdadera cuyo influjo retrógrado no hay modo ni forma de atajar.

El Cangrejo de Secano, camina lento, pero seguramente hacia su objetivo sin que nada le detenga ni arredre. Con sus enormes pinzas todo lo esclaviza extendiendo su acción en todos sentidos, por arriba, por abajo, por delante y por detrás.

Se ha divagado mucho acerca de las costumbres del Cangrejo auténtico, que no es lo que parece, pero todavía se ha fantaseado mucho más acerca de las del de Secano, al que se le atribuyen cualidades é influencias que no tiene, pero que á veces resultan, por aquello de que cuando la gente se empeña en que el perro rabie concluye por rabiar.

Sin embargo, aún cuando sean ficticios sus prestigios, la más vulgar prudencia aconseja ponerse fuera del alcance de las tijeras ó pinzas de ese crustáceo, del que encontramos, se entendiendo, no en las aguas fluviales ó marinas, sino en nuestras relaciones so-

ciales, al volver de una esquina, en el café, en el teatro, en el ferrocarril... y á veces hasta en la sopa.

Por supuesto, ahora que se habla de sopa, una cosa es que vivamos prevenidos contra la influencia nefasta del Cangrejo de Secano y otra que se reconozca lo exquisito de la sopa llamada de Cangrejos, pero de Cangrejos verdad, que con arroz, sobre todo en los días de vigilia, está superiorísima.

El verdadero cangrejo no tiene en realidad otra misión que esa; la de dejarse cocer en la cacerola, pero los tiempos, las costumbres, abriendo de par en par las puertas de la civilización y el progreso determinan que todo el mundo se salga de su esfera, y así no es extraño que el cangrejo se salga también de su cacerola y trate de explotar su aparente marcha hacia atrás como una cualidad excelsa que le permite el acceso á las más empinadas cumbres.

Un cangrejo en lo alto es un contrasentido, y ya se le considere como una simple quisquilla, ya como un vulgar cangrejo ó como una langosta preeminente, siempre hay que prevenirse contra la artera disposición de sus pinzas.

Al cangrejo no hay que atacarle de frente, sino de flanco ó por la retaguardia; pero demasiado hábil en el manejo de sus defensas naturales hay que tener cuidado con sus evoluciones porque al menor descuido se vuelve y larga la tijera... ¡y tijeretas han de ser!

En suma: el cangrejo de mar y el de río principalmente, ese «pez colorado que anda hacia atrás» hay que considerarlo únicamente como artículo de consumo, como recreo del paladar. Respecto al otro, al cangrejo de seco, hay que vivir siempre con él muy alerta porque si se os cuele, es peor mil veces que un toro de miura.

¡Alah os guarde de sus pinzas!

Abel Imart.

Notas Útiles

DE RE AGRÍCOLA

Arboles sanos y robustos.

Los árboles sanos y robustos serán preferidos, resultando de ello más fácil el trasplante y asegurado el arraigo.

No se crea que es suficiente, para un vivero, tierra que no sea muy fértil; la mucha fertilidad es siempre conveniente, y en ningún caso puede ser perjudicial; la experiencia ha condenado la preocupación vulgar de que los árboles crecidos en terreno rico no pueden ser trasladados para su arraigo á suelo más firme.

Cierto que si el suelo es pobre y mediano, la linfa luchará con más dificultades en su circulación, y estas dificultades perjudicarán al árbol durante su vida, mientras que si el suelo es rico, la linfa se desarrollará espléndidamente, pudiendo absorber con facilidad las materias nutritivas del suelo y del gas atmosférico. El árbol acostumbrado á suelo rico y trasplantado á tierras malas, prosperará poco; pero menos prosperará el árbol que, habiendo crecido pobremente, fuere trasplantado á tierra pobre.

También es preciso evitar la trasplanteación de árboles viejos, porque solo se logrará con ella perder tiempo y dinero.

Los ganados al aire libre.

Hay colonos que sostienen que el ganado que vive al aire libre es mucho más sano y progresa mejor que el ganado encerrado en los corrales. Respecto á este particular, participamos á nuestros lectores el siguiente ensayo hecho por un colono de Manitoba, Canadá, propietario de hermosas reses vacunas.

Dicho propietario ha hecho edificar soberbio establo para su ganado; pero como este procedimiento no le ha satisfecho, ha cambiado completamente el modo de criar sus reses. Experimentó el dar los alimentos bajo rediles cubiertos, dejando el ganado al aire libre durante todo el invierno, y el resultado ha sido casi milagroso. Sin embargo de ser el invierno en el Canadá muy riguroso, y de descender la temperatura á 25 y 30 grados bajo cero, las reses que se habían criado en esta forma, estaban mucho más sanas y en gortaron más rápidamente cuando la nueva hierba apareció en las praderas, que las que se quedaron en los establos.

Estadística agrícola.

Según los datos publicados por la Dirección general de Agricultura, la superficie sembrada de cereales en España durante el otoño de 1909, en comparación con la siembra de 1908 es la siguiente, en hectáreas.

Año 1900: trigo, 3.834.110; cebada, un millón 377.761; centeno 832.633; avena 517.058; total hectáreas, 6.561.532.—Año 1908: trigo, 3.782.695; cebada, 1.408.307; centeno, ochocientos treinta y tres mil ciento cuatro; avena, 496.636. Aumentos de 1909, 40.810 hectáreas.

Como se vé en las anteriores cifras, el aumento de superficie sembrada de trigo en 1909, es de 51.415 hectáreas y el de avena de 20.422, presentando disminución el terreno sembrado de cebada, de 30.546 hectáreas y de 481 el terreno sembrado de centeno.

La Exposición de Buenos Aires.

La *Gaceta* ha publicado el reglamento á que ha de ajustarse la Exposición internacional de Arte que se celebrará en Buenos Aires con motivo del centenario de la Independencia argentina.

Se inaugurará la Exposición el 25 de Mayo próximo y se clausurará el 30 de Septiembre.

La Exposición comprenderá las siguientes secciones:

Pintura al óleo.—Acuarela.—Pástel.—Dibujo.—Escultura.—Arquitectura.—Arte decorativo.—Artes gráficas.—Y las secciones Normales, Retrospectivas y Bibliografía.

Para cada sección, en el caso y en la proporción que la Subcomisión estime oportuno, se asignarán los siguientes premios:

Gran premio, medalla de oro; Medalla de plata; Medalla de cobre; Menciones de honor.

Con motivo de esta Exposición internacional, además de las adquisiciones particulares, el Poder Ejecutivo, los Gobiernos de las provincias, la Municipalidad de Buenos Aires y de las principales ciudades del interior, concurrirán, con la liberalidad que les distingue, á la adquisición de obras de arte.

Componen la Comisión ejecutiva los siguientes señores:

Presidente: Señor don Manuel J. Güiraldes, intendente de la ciudad de Buenos Aires.

Vicepresidente: Señor Paul B. Chambers.

Secretario: Señor Alfredo G. Torcelli.

Vocales: Señores Juan A. Buschiaz, Lucio Correa Morales, Julio Dormal, Juan M. Ferrari, Alejandro Ghigliani, Rinaldo Gindus, doctor Pedro Lagleyse, doctor Francisco Moreno, doctor Luis Ortíz B. Subido, doctor Ernesto Pellegrini, Eduard Sívori, Carlos Thays.

Comisario general: Doctor Ricardo Liguñi.

Las obras de los artistas serán recibidas para su examen en Madrid, en el palacio de la Exposición del Retiro, desde el 10 de Febrero al 5 de Marzo, ambos inclusive, de diez de la mañana á cinco de la tarde.

El plazo de admisión terminará á las cinco de la tarde de este último día.

Cada artista no podrá presentar más de dos cuadros.

Los gastos de envío y seguro de las obras corren á cargo del Estado.

La Secretaría general de la Comisión, establecida en el ministerio de Instrucción pública, Negociado de Bellas Artes, facilitará á los interesados cuantos informes y noticias deseen adquirir.

La campaña de Melilla.

La vida en nuestras posiciones. En el monte Sebto.

Es tan curioso como importante saber lo que pasa en las posiciones avanzadas, la vida que en ellas hacen nuestras tropas y sus relaciones con los vecinos indígenas; de todo lo cual ha de depender muy principalmente la cordialidad que se persigue en el trato mutuo de rifeños y españoles. Vamos á ocuparnos de Sebto, de esta hermosa posición ocupada el día de la toma de Atlaten por la brigada del general López Herrero y por su vanguardia al mando del coronel de Saboya señor Arraiz.

Se han practicado en las alturas de dicho monte importantes obras de fortificación.

Fuera de las alambradas que circundan aquellas está establecido el mercado cristiano—ó sean las cantinas—y en sitio algo separado de aquél, el zoco de los indígenas, al que llevan éstos buena cantidad de provisiones, que jefes, oficiales y soldados se apresuran á comprar á precios algo elevados.

Al lado de la entrada principal, y también fuera del recinto fortificado, se ha hecho una bonita plaza adornada con bancos de piedra, que ha sido bautizada con el nombre de «Plaza de España». En ella se administra justicia á los indígenas del contorno que acuden á dirimir sus frecuentes y eternas contiendas.

En dicha plaza se reciben también las visitas de los notables de aquellas inmediaciones que acuden a dicha posición para ratificar su amistad a España.

Como es sabido allí funciona una escuela para los niños moros, y las clases se dan por la mañana y por la tarde, siendo asombrosa la facilidad con que dichos alumnos aprenden el idioma castellano, empleándose para ello el método «Berlitz».

Hasta ahora van inscriptos 30 alumnos, que asisten a las clases con relativa puntualidad.

Los alumnos reciben constantemente, como premio a su aplicación, bastantes, pero bastantes «perras», y, de vez en cuando, se les obsequia también con juguetes y dulces. Es la escuela un medio de atracción verdaderamente eficaz.

El recinto, en el cual existe una batería, una estación telegráfica y depósito de víveres y de municiones, está perfectamente arreglado, admirablemente acondicionado todos los servicios, y hasta con nombres en todas las calles y plazas.

Dichos nombres son los de Santa Bárbara, San Fernando y Purísima Concepción, viéndose también los de los oficiales directores de los diversos trabajos que se han practicado.

Una plaza mayor que las demás, que sirve para formaciones y recreo, que en ella toca la música, lleva el nombre de Plaza de Saboya.

Todos los días, después de la diana y la oración, toca la música la Marcha Real, mientras se iza y se arria la bandera colocada en la parte más alta de la posición y las fuerzas de servicio presentan sus armas.

La tropa se dedica a terminar las obras que todavía se hacen en el interior, y además a los trabajos de carreteras, alternando con las instrucciones técnicas, revistas de policía, aseo personal y lavado de ropa.

Los ranchos son tan variados como nutritivos, a base de buena carne que se compra a los indígenas, de huevos, chorizos y morcillas, con postres de naranjas y nueces.

Y finalmente, para facilitarse a los oficiales la adquisición de artículos que necesitan para sus «banquetes», hay allí establecido un «Económato» en donde nada falta, porque sobra de todo, traído de Melilla.

Todo ello es muy curioso y muy digno de mención.

El comercio con las cabilas.

El primer semestre del pasado año fué de crisis tremenda para el comercio de Melilla, pues las tribus del interior no venían a nuestro mercado temiendo ser víctimas de la anarquía que reinaba en el campo vecino.

El comercio local sufrió de rechazo las consecuencias, por haber quedado en suspenso las manifestaciones de vida que iniciaran un año antes las explotaciones mineras.

El segundo semestre fué próspero para los negociantes, pues aunque rotas las relaciones entre la plaza y el campo el aprovisionamiento del ejército y las necesidades de éste resarcieron a todos de pasadas pérdidas.

La vida de relación con las tribus, se normaliza, y ya nos visitan caravanas de Brannes, Tazza, Mesún, y todos los antiguos clientes de aquella región, que encuentran precios más remunerados en Melilla que en Fez.

Las que no han hecho su aparición, las que continúan surtiéndose de los mercados argelinos, son las de Dehdú. Antes solían venir para comprar los tejidos de algodón de procedencia inglesa; hoy encuentran más cómodo el zoco de Berguent y aceptan los tejidos franceses, que con gran trabajo van abriendo paso en el Rif y en la derecha del Muluva.

Nuestra industria no puede competir con la inglesa en los tejidos lisos de algodón, mas las indianas y cratonas catalanas pueden encontrar un buen mercado.

Hace dos años hicieron su aparición, y ya prefieren los indígenas sobre todo los estampados de colores vivos. Algunos industriales catalanes han visitado Melilla, estudiando el negocio y no ha de transcurrir mucho tiempo sin que establezcan depósitos para su venta.

El comercio con las cabilas vuelve a ser lo que fué en pasados tiempos; pero ocurre preguntar: ¿adquirirá mayor desarrollo? ¿Puede esperarse que, mediante medidas proteccionistas, compita con los mercados de la derecha del Muluva, que cada vez se aproximan más a este río, estrechando las distancias de compradores y vendedores?

No parece aventurado asegurar que el porvenir comercial de Melilla tiene horizontes menos risueños que el industrial minero y agrícola. A nuestro juicio, estos tres ofrecen más ancho campo a las iniciativas de nuestros compatriotas que el tráfico con las cabilas.

(De El Telegrama del Rif.)

DE LA PROVINCIA

Por sus Villas y Pueblos.

Baraona 6 de Febrero, 1911. (Recibido en el mercado retrasado.)

En nombre de todos los asociados a «La Bruja» Sociedad de socorros mutuos, y en mi nombre también, reciba el Noticiero de Soria expresivas gracias por el artículo que publicó ocupándose de dicha Sociedad «La Bruja», que a Dios gracias, sigue funcionando sin novedad.

A los suscritores, señor Rioja, les causó equívocos, pero habrá sido entre ellos y

para ellos, pues no han dado ningún contra-escrito a la publicidad.

De una noticia funesta le voy a dar cuenta, aunque me duela, tratándose de esta localidad.

Tal es, que la noche del día seis del actual, sin duda por ser fecha carnavalesca en que se oculta el rostro todo aquel que piensa cometer cualquiera fechoría, aquí, en la villa de Baraona, impunemente, fueron arrancadas las pocas plantaciones de árboles que quedaban, de las llevadas a cabo el día que se celebró la simpática Fiesta del Arbol hace tres años.

Y que carnavalesca, que fechoría más criminal ha sido la efectuada; valiéndose de hacha cortante y tajante, que destruyó las hermosas cuanto útiles plantas.

Por lo visto había que demostrar al Ayuntamiento saliente que plantó esos árboles, que al progreso bienhechor en un pueblo, hay que salirse al paso con armas mal empleadas y espíritus atrabiliarios que así se gozan en el mal y la destrucción.

Ya en primeros de Enero de este año hubo tiros por las calles, repitiéndose el espectáculo el día 23 de dicho mes, y no se supo quien ó quienes así obran.

La Guardia civil sigue las fiestas, quiera la diosa Fortuna que todo llegue a aclararse algún día.

En tanto, las clases pacíficas y trabajadoras, siguen imperturbables su buen camino, y la autonomía «Bruja» como Sociedad benéfica se tiene también trazada su senda para seguir amparando y socorriendo a sus asociados.

La villa de Baraona con su empeño en progresar no podrá ser Barcelona pero sí un digno lugar.

Los campos de cereales a estas alturas, y desde ellas tenemos que ver el mundo al través de sus grandezas—siguen lentamente adelantando en estos meses invernales, pero este año la cría de las ovejas es bastante mala, debido sin duda a la escasez de pastos en la pasada otoñada.

La fanega de trigo vale por aquí un poquito cara, pues se paga a cincuenta reales; la de centeno a 32 y la de cebada a 28. La arropa de patatas llega a valer a cinco reales, clase buena.

En cambio las docenas de huevos de gallina no faltan y cada una no pasa del precio bien regulado de una peseta.

Y vivamos todos. Por hoy no ocurren más novedades.

El Corresponsal.

Berlanga de Duero, 10 de Febrero.

Los días de Carnavales han pasado sin dejar huellas que lamentar, salvo alguna que otra broma, aguantables, y los consiguientes alegrías de la gente moza.

El sábado último contraerono matrimonio el simpático joven, Cesáreo Alfonso Chacobo, hijo del profesor Veterinario don Dionisio, y la bella señorita Luisa Inigo Carpintero, hija del capitán del ejército don Pedro.

Fueron apadrinados por el padre de la novia y doña Angela Chacobo de Alfonso, madre del novio. Bendijo la unión el presbítero don Vicente Inigo Carpintero, hermano de la novia, Económico del pueblo de Valdanzo.

Enhorabuena y les deseamos muchas felicidades a los recién casados.

Los Padres Agustinos Recoletos de la residencia de Paredes-Albas, se han encargado de predicar los viernes y domingos de la actual Cuaresma, en la parroquia de esta villa.

Pronunció ayer su primera oración sagrada el Padre prior Fr. Indalecio Ocío, oyéndose con agrado los cuarenta y tantos minutos que invirtió en desarrollar elocuente y elocuentemente el tema «Salvación del alma».

La concurrencia de fieles fué numerosa.

La Nota de precios del mercado último ya se la envié y la publico.

El estado de los campos apesar del tiempo frío, es bueno, pues las heladas no son de gran intensidad y los labradores se preparan ya para siembra del tardío.

Por hoy no hay nada más de particular.

El Corresponsal.

Vinuesa 10 Febrero.

Son las que hoy le envío, Notas carnavalescas a la ligera, pues mi estancia aquí es breve por ahora, pero ya vendrá el buen tiempo y acotadas tengo apuntes varias acerca de esta hermosa zona pinariega soriana.

Los ecos del pasado Carnaval, que mayormente resuenan en mis oídos, son los de una Rondalla ó si se quiere «Murga a la gaditana», que en esto no se peca por palabra más ó menos.

Los jóvenes Félix Gómez, conocido por Birichí, como director de la susodicha rondalla, y Francisco Millán El Pacheco, Antonio Manrique El Cabreño, Pedro Hernández, Vicente Ibáñez El Ladeao, Isidoro Manrique El Cabreñito y Julio de la Merced, como músicos, han llamado justa y merecidamente la atención, tocando muy bien y alegrando así la Fiesta popular.

Reciban un aplauso más de su sincero admirador y que continúen por el buen camino emprendido, pues así seguirán cosechando simpatías.

Han sido ellos una buena nota que debe también repercutir en próximos festejos. Les felicita,

Un aficionado.

Lo de Vozmediano.

El abogado de Pamplona don Eugenio Lizárraga y Urricelqui, como Presidente de la Siedad anónima «Hidráulica Moncayo», ha acudido al señor Gobernador civil de la provincia exponiéndole que dicha Sociedad está construyendo un salto

de agua en jurisdicción del pueblo de Vozmediano para aplicar la energía que en él se produzca a fines industriales, y esas obras las está ejecutando por medio del contratista don José Paltarrieta con arreglo a ley, teniendo para ello condiciones oportunas del Gobierno civil.

Manifiesta que, al empezar las obras, varios vecinos del citado pueblo se presentaron al referido contratista en grupo y ejerciendo coacción en formas poco correctas, diciendo, que de continuarse las obras habían de ser empleados en ellas los obreros de Vozmediano por turno y todos con el mismo jornal, prohibiéndose por tanto el que tomase como obrero a quien él quisiera.

Por medio de un convenio especial, el contratista se arregló con los obreros de la localidad respecto a cómo y por qué jornal habían de trabajar.

Las obras siguieron así hasta el día 29 de Enero último, en que el encargado de ellas participó a la Sociedad que los de Vozmediano promovieron nuevos disturbios sin dejar trabajar en los tajos.

Acude, por tanto, el señor Lizárraga a la primera autoridad civil de la provincia pidiendo la consiguiente protección a la libertad del trabajo, y como medio único quizá en tal estado de cosas, le solicita a la vez que en el pueblo de Vozmediano, provisionalmente, y mientras las obras del salto de agua duren, que será por el término aproximado de cuatro meses, se instale un Puesto ó pareja de la Guardia civil para evitar que unos cuantos vecinos impidan la ejecución de aquéllas.

El señor Gobernador civil ha mandado inmediatamente a que informe acerca de dicha instalación de Puesto, al Comandante de la Guardia civil.

JUNTA DE DEFENSA PROVINCIAL

Originales del momento, nos han impedido estos días continuar la inserción de Listas de asociados a la Junta de Defensa provincial, que hoy continuamos hasta llegar a su totalidad que seguramente remonta el número de veinte mil.

No dudamos que el DIRECTORIO habrá de seguir reuniéndose y desearíamos que fuese así al regresar a Soria el señor Morales Esteras y que viniese también el señor González de Gregorio.

Continuar la labor emprendida por todos, es lo que anhelamos y lo que respondiendo a la finalidad de la Junta, precisa en satisfacción honrosa de Directorio, de Junta y de Asociados.

Todo para bien de los intereses generales de nuestra provincia y bajo el lema que se obsteña de: Ni contra nadie, ni en favor de nadie, por el país y para el país, soriano, que no debe dejar de su trabajo tratando de conseguir mayor prosperidad a la que aspira en justicia con sus sacrificios, contribuyendo tanto como contribuye a las cargas del Estado y deseando siempre el bien de la Nación y el de la Provincia soriana que tanto lo ha menester.

Y adelante siempre.

(Continuación de la Lista de señores asociados.)

Junta local de Ines.

Presidente, don Cipriano Crespo; Vocales, don Francisco Crespo, don Galo Hernando, don Mariano López y don Eugenio Peña.

Asociados.—Don Francisco Elvira, don Agapito Elvira, don Hilarión Elvira, don Nicomedes Pascual, don Santiago Ines, don Pedro L. Pascual, don Bonifacio Gil, don Francisco Ayuso, don Eulalio Barrios, don Pedro Chicharro, don Ciriano Montejo, don Segundo Montejo, don Enrique Crespo, don Marcos Macarrón, don Vicente Sotillos, don Aniceto García, don Leonardo Hernando, don José Chicharro, don Valentín Palomar, don Guillermo Pascual, don Marcelino Castro, don Martín Peña, don Tomás Chicharro, don Gabino Poza, don Baltasar Herrera, don Gaspar López, don Pedro Pascual, don Basilio Santos, don Julián García, don Máximo Palomar.

Junta local de Peñalba de San Esteban.

Presidente, don Manuel Aguilera Maluende; Vocales, don Francisco Campos Tomás, don Gregorio Peñalba Sotillos, don Pablo Boicigas Monge, don Agustín Hernando Lacal y don Víctor Crespo Hinojar.

Asociados.—Don Víctor Sotillos, don Angel Marco, don Niceto Miguel, don Esteban Hernando, don Angel Ruiz, don Toribio Boicigas, don Juan Frías, don Deogracias del Hoyo, don Ambrosio Aguilera, don León Olmos, don Víctor Calvo, don Valentín Miguel, don Isidro Senén, don Manuel Peña, don Martín de Hoyo, don Juan Martínez, don Máximo Boicigas, don Eustaquio Olmos, don Jacinto Molinero, don Galo del Hoyo, don Juan de Pablo, don Carlos Martín, don Julián García, don Miguel Sotillos, don Vicente Sebastián, don Faustino Lobo, don Pedro Izquierdo, don Melchor Rubio, don Mariano Delgado, don Fernando Olmos, don Vicente Nuñez, don Francisco Crespo, don Juan González y don Juan Torre.

Junta local de Piquera.

Presidente, don Cirilo Díez Fresno; Vocales, don Fausto Hinojar Crespo, don Pedro Rupérez Maluenda, don Agustín García Rupérez, don Pantaleón del Val Rupérez, don Mariano Pincorbo Martínez y don Juan Hernández Palomar.

Asociados.—Don Lino Rupérez Alonso, don Eduardo Pascual Costalago, don Eugenio Fernández Sotillos, don Pedro Rincón Crespo, don Nicanor Pincorbo Martínez, don Celedonio Martínez Crespo, don Agapito Hernando Fernández, don Mariano Lafuente Alonso, don Eleuterio Crespo Berga, don Casimiro Carro Rupérez, don

Cipriano Crespo Alonso, don Pedro Martínez Tomás, don Cirilo Vicente Crespo, don Fructuoso Martínez Crespo, don Mateo Yunqueza Rupérez, don Vidal Crespo Julián, don Agustín García Rupérez, don Cirilo Díez Fresno, don Gil Díez Fresno, don Pedro Gil Crespo, don Francisco Hernández del Val, don Francisco Gil Vicente, don Atanasio Díez Rupérez, don Jacinto García Crespo, don Román Crespo y Crespo, don Clemente Parcobo Cámara, don Eusebio Vicente Rodrigo, don Sixto Yagüe Hernando, don Eusebio Martín Blanco, don Mariano Parcobo Martínez, don José Macarrón Sotillos, don Víctor Rupérez García, don Benigno Hinojar Rupérez, don Zacarías García Rupérez, don Daniel Peñaña Boicigas, don Santiago del Val Crespo, don Baltasar Rincón Rupérez, don Tomás García Crespo, don Mateo Fernández García, don Mariano Rupérez Alonso, don Manuel del Retiro Esteban, don Pío Rupérez Gil, don Norberto Crespo Molinero, don Perfecto Fernández Macarrón, don Baltasar Crespo Narro, don Casimiro Crespo Gómez, don Eusebio Fernández Macarrón, don Nicolás Crespo Alonso, don Manuel Crespo Rupérez, don Carlos Rubio Palomar, don Cipriano Hinojar Crespo, don Celestino Fernández Sotillos, don Lorenzo Campos Hernando, don Agapito Crespo Berga, don Gerónimo Crespo Molinero, don Fausto Hinojar Crespo, don Vicente Hernández Campanario, don Celestino Fernández Sotillos, don Marcos Rupérez Crespo, don Victoriano Crespo Alonso, don Venancio Narro Rupérez, don Pantaleón del Val Rupérez, don Tomás Ligos Crespo, don Eustaquio Fernández Rincón, don Satorio García Romero, don Bernabé Delgado Molinero, don Faustino Palomar Rupérez, don Ciriaco Narro del Val.

SORIA POR CANALEJAS

Este fué el grito:

Y ello sucedía, allá por el año de mil ochocientos ochenta y uno.

Aquella gran odisea sería bastante larga de contar con datos y minuciosidades, que con nuestro abolengo periodístico podríamos acotar y reconstituir.

Pero el motivo esencial en estos momentos, es otro.

Soria por Canalejas, significó, es verdad; el movimiento heroico y viril de toda nuestra capital ante la defensa de sus intereses, dándosele por primera vez de su vida el acta de Diputado a Cortes al entonces muy joven y ya talentado don José Canalejas y Méndez.

Aquella pléyade de hombres de SORIA, prestigiosos y patriotas, depusieron sus filiaciones políticas y acudieron con una sola y firmísima voluntad a tratar de realizar la más justa aspiración y obtener siquiera un ferrocarril, como base material de progreso para la comarca.

De los netamente de Soria, quizá hoy desgraciadamente, tan sólo sobrevive más hombre patriota veterano de todos aquellos, que el respetabilísimo señor don Guillermo Tovar, verdaderamente iniciado en lo íntimo de aquel inolvidable movimiento.

Entre el elemento joven, subsiste entre otros sorianos, el señor don Ramón de la Orden, cuya casa fué por entonces, como si digéramos, el Cuartel general de la campaña.

¿Cuántas veces en nuestras manifestaciones, como en nuestras hondas meditaciones acerca de la defensa más útil, más digna y más elevada de Soria, lo habremos citado como ejemplo!

—Así, así, como entonces, debiera siempre saberse luchar, tratándose de redimir a nuestro país soriano.

Han pasado los años, y ¿para qué apelar a citas minuciosas de los textos del día, que están ya totalmente consignados en el Libro del Festival en que don José Canalejas y Méndez fué elocuente Mantenedor, y todo lo dijo, acabando por proponer «un fin práctico» en pró de Soria?

—¿Qué se ha hecho desde entonces?....

Al haber hoy llegado el señor Canalejas a la meta del Poder, siendo ya Presidente del Consejo de ministros, Soria entera debe darse cuenta,—nada más y por cuanto a sus intereses generales puede convenir,—de que nuestro pueblo, fué su cuna política.

Si el signo de los tiempos es el de contar con hombres poderosos que apadrinen a las comarcas desheredadas injustamente de beneficios en su malestar, medite, medite bien Soria, en lo que estas cosas significan, y a lo que pueden trascender.

De un ferrocarril se trataba en los pasados tiempos, que citados, dejamos.

De otro proyectado ferrocarril, se trata también al presente; yendo ahora en compañía de dos vecinas provincias que a su vez son interesadas.

¿Se quiere romper de una vez en la vida local, con pequenezes y apasionamientos?...

Pues si así fuera, en lo primero que se debiera pensar, sería en unirse valiente y resueltamente para enseñaña proceder, con método y tesón, a realizar campaña en pró de los intereses generales, sin distinción de partidos y sumándonos todo el país en una sola voluntad para este fin.

Así pensamos, y así exponemos nuestras ideas, sin ser más que sorianos no afiliados a ninguna bandera política, pero siempre al pié del cañón cuando del bien general se trata.

Si ayer el grito fué Soria por Canalejas, medítese, medítese bien, lo que hoy pueda y deba hacerse por todo Soria.

Y cumpliendo palabras firmes y elocuentes a su vez, el actual Presidente del

Consejo de ministros, debe probarnos con hechos, que ha llegado el momento también, de que él diga:

CANALEJAS POR SORIA.

MERCADOS DE CASTILLA.

(Notas de los últimos celebrados.)

Valladolid.—Almacenes del Canal: Entradas, 800 fanegas de trigo, a 28.91 pesetas los 100 kilos (50 reales fanega).—Precio sostenido.—Almacenes generales: Entradas, nulas.

Peñafiel.—Entradas, 200 fanegas de trigo, a 28.62 pesetas los 100 kilos (49.50 reales fanega).—Centeno, a 17.51 pesetas los 100 kilos (29 reales fanega).—Cebada, a 15.10 pesetas los 100 kilos (25 reales fanega).—Precio sostenido. Se han enviado cuatro vagones de trigo y dos de harina a esa.

Medina del Campo.—Entradas, 200 fanegas de trigo, a 28.62 pesetas los 100 kilos (49.50 reales fanega).—Precio sostenido.

Árvalo.—Entradas, 1.000 fanegas de trigo, a 28.62 pesetas los 100 kilos (49.50 reales fanega).—Centeno, a 19.32 pesetas los 100 kilos (a 23.00 reales fanega).—Cebada, a 15.10 pesetas los 100 kilos (25 reales fanega).—Precio firme.

Salamanca.—Entradas, 400 fanegas de trigo, a 28.6 pesetas los 100 kilos (49.50 reales fanega).—Centeno, a 19.32 pesetas los 100 kilos (23.00 reales fanega).—Cebada, a 17.51 pesetas los 100 kilos (29 reales fanega).—Tendencia sostenida.

Nava del Rey.—Entradas, 150 fanegas de trigo, a 28.62 pesetas los 100 kilos (49.50 reales fanega).—Precios sostenidos.

Rioseco.—Entradas, 200 fanegas de trigo, a 28.04 pesetas los 100 kilos (48.50 reales fanega).—Precio sostenido.

Junta Provincial de Socorros.

Ayer supimos que se reunía por la tarde la Junta provincial de socorros a los soldados inútiles de la provincia, por la campaña de Melilla y acudimos gustosos a tomar nota de sus acuerdos.

Presidió el de la Diputación señor Iglesias y asistieron los señores Serra Orts, Caballero, Sánchez Malo, Casado (don José) Peña (don Santiago), Velasco, las Heras (don Felipe), Carrillo de Albornoz, Galbán y el secretario de la Junta don Luis Posada.

Los acuerdos fueron los siguientes: —Conceder por una sola vez 250 pesetas al soldado repatriado enfermo Marcelino Hernández, del pueblo de Portelrubio, comprobada que fué su solicitud con todos los requisitos legales.

—A la madre del soldado repatriado por enfermo, Eduardo García, de la ciudad de Soria; que se le continúa abonando la pensión de una peseta diaria.

—Al soldado repatriado por enfermo con licencia de cuatro meses, Buenaventura Machín las Heras, del pueblo de Barca, que tan sólo tiene padre y vive pobremente con el oficio de pastor, entregarle 125 pesetas, como socorro único.

—A la esposa del reservista Raimundo Rupérez, natural de San Leonardo, 100 pesetas, del mismo modo.

—Hacerse cargo de los Listas enviadas al director de este periódico por soldados sorianos, hoy de regreso de la campaña en Barcelona, para que si les corresponde (una vez depuradas aquellas por los respectivos Jefes de sus Cuerpos militares) se les entregue a cada soldado las cinco pesetas que materialmente no se les pudo hacer efectivas como aginaldo, el día de la pasada Navidad.

—Oficiar al alcalde de Salinas de Medina para la correspondiente justificación de sesenta pesetas que dice fueran invertidas en obsequiar a su venida a un soldado repatriado por enfermo.

—A María Alonso Zuluaga esposa del reservista Doagracias Ruiz de Burgo de Burgo de Osma, que así que llene el requisito de ser informada su instancia, se le entregará el socorro acostumbrado.

—Aprobar la cuenta de pesetas 9.25 presentada por la Cruz Roja de Soria invertidas en obsequiar a su venida al soldado repatriado enfermo Federico Oleo Alonso del pueblo de Santa María de las Hoyas y abonarle el billete del coche-correo hasta San Leonardo, donde ya le recibió su familia.

—Quedar enterada de cuanto expuso el señor Gobernador militar señor Serra Orts, acerca del envío de 7.800 pesetas que hace la señora Marqués de Cáceres, de la Junta de Damas de Zaragoza para entregar a las familias de soldados sorianos muertos en la guerra ó que en ella quedasen inútiles.

Estas 7.800 pesetas serán entregadas así que llegue el correspondiente libramiento, mil pesetas a cada una de las siete familias interesadas y las 800 pesetas al soldado inútil del brazo izquierdo Román Soria Rubio, del pueblo de La Cuena.

Después del despacho de todos estos acuerdos, fué leída una Memoria histórica de las gestiones de la Junta provincial de Socorros, cuya redacción se les confió al Tesorero don Ignacio Caballero y al Secretario don Luis Posada.

Tan brillante trabajo satisfizo en extremo a todos los compañeros de Junta agradeciéndoles mucho a los autores la estabilidad de haberlo realizado, y en su día se dará conocimiento de él a la junta general.

Podemos anticipar, que es realmente por sus detalles como por su patriotismo una Memoria muy bien escrita, en la que se condensa de modo admirable la ardua la-

bor que nuestra Junta Provincial de Socorro se impuso desle el momento que quedo organizado.

DESCANSEN EN PAZ.

En la villa de Yanguas falleció ante ayer, cristianamente, la respetable y muy estimada señora doña Abdona Balmaseda del Río, habiendo sido sentidísima su muerte en el país, y a cuyo entierro, según noticias, han asistido numerosas personas de los pueblos inmediatos con todo el vecindario de la villa.

Reciban sus desconsolados hijos, y en especial don Augusto Bretón, nuestro querido amigo, la sincera expresión de nuestro sentimiento por la sensible desgracia que les aflige.

Ayer falleció en Soria a los 78 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, la estimada señora doña Paula Gutiérrez Romero, habiendo tenido lugar esta mañana a las diez la misa de cuerpo presente en el templo de El Salvador y seguidamente el entierro, habiendo asistido a aquélla como a éste, numerosísimo acompañamiento.

Nos asociamos a la pena de las buenas hijas de la finada doña Aquilina y doña Inés Almería, hijos políticos don Arsenio Vallejo y don Gabriel Moñita y demás familiares, que con resignación cristiana sobrellevarán tan dolorosa pérdida.

En Valloria ha fallecido la señora doña Magdalena Pastor y Pérez, madre del señor cura párroco de dicho pueblo don Julián, y en Arévalo de la Sierra doña Tomasa Ramírez Romo, a los 94 años de edad, viuda de don Ezequiel Sacristán.

Reciban unos y otros familiares de dichas señoras, nuestro sentido pésame por tan sensibles pérdidas.

Ecos y Noticias

Con sumo agrado hemos leído en la prensa aragonesa los merecidos elogios que ha hecho de un soriano benemérito cual es el Secretario del Ayuntamiento de Torres de Berrellén don Pedro Robles Marco, que ha merecido el honroso título de hijo adoptivo de aquel pueblo, colocando en la sala de sesiones su retrato en prueba de gratitud por sus señaladísimos servicios en la vida local y últimamente en el importante asunto de los riegos del río Jalón en que ha desplegado grandes energías y toda su buena inteligencia.

A orgullo tenemos que Pedro Robles Marco sea paisano y contemporáneo nuestro, y que tan alto haya dejado el pabellón soriano en la tierra aragonesa.

Le felicitamos sinceramente y hacemos estensivo nuestro parabién a sus familiares residentes en Soria.

Desde el jueves pasado que el señor Viócan marchó a Madrid, se hizo cargo de la Alcaldía, el concejal soriano, simpático y patriota, don Servilio Robles Sanz, que es de los nuestros en la realización de la idea de crear la Cofradía archi-soriana a San Saturio, patrón de la Ciudad.

Los Bailes de mañana «Domingo de Piñata», prometen estar muy concurridos en los Círculos de la Amistad y Nuevo Mercantil Soriano, así como en el antiguo Casino de Numancia, que ha traído de la casa Thomas, de Madrid, una preciosa Piñata, por iniciativa del elemento joven, que se propone dar al baile gran animación, obsequiando con flores y dulces, palomas y caprichos al bello sexo.

Animos pues, y a ver cual es la señorita que acierta a abrir la caprichosa Piñata.

En el mercado del jueves último celebrado en esta capital, se vendieron los cereales y legumbres a los precios siguientes: La fanega de trigo puro, a 12 pesetas.—La de común, a 9 y 10 idem.—La de centeno, a 8 y 25 idem.—La de cebada lialla, a 8 idem, y la caballar, a 7 y 50 idem.—La de avena, a 5 idem.—La de yerbas, a 10 idem.—La de guijas (duras), a 9, y las de mejor clase a 10 y 10 y 50 idem.—La de Garbanzos, de 30 a 35 idem.

La arropa de patatas, a una peseta diez céntimos.

La docena de huevos de gallina, a una peseta y a una peseta diez céntimos elegidos.

En esta semana se han exportado 5 vagones de trigo para Valencia. Precios sostenidos, si bien con alguna tendencia a la baja.

En el Campo del Ferial se presentó gran número de reses de ganado lanar y de cerda, realizándose muchas ventas a los siguientes precios: Corderos, a 10 pesetas.—Carneros, a 19 idem.—Cerdos de siete semanas de 10 a 12 idem.—Idem marzales, de 36 a 40 idem.—Idem gordos, para la matanza, a 130 idem.

Durante la primera decena del mes actual, se han sacrificado en el Matadero público de Soria, 6 reses vacunas, 53 terneros, 91 carneros, 73 corderos, 8 machos cabríos, 124 cerdos y 187 cabritos. Total de reses 547, que han arrojado un peso de 14.500 kilos con 700 gramos.

El Alcalde de Soria, señor Viócan, como ya indicáramos, marchó a Madrid en el tren directo del jueves último y allí se le nombró formando parte de la representación del Ayuntamiento, el primer Teniente

de Alcalde don Santiago Ruiz Lería y el joven Concejal soriano don José Ruiz Ocoán.

El Presidente de la Diputación provincial señor Iglesias, marchará a Madrid el martes próximo.

Mañana domingo a las siete de la madrugada comenzará en las Salas de la Casa Ayuntamiento de esta Ciudad, el sorteo de los quintos para el actual reemplazo del Ejército.

Definitivamente han quedado hoy alistados sesenta y siete mozos sorianos que mañana jugarán su suerte.

Acudiremos como siempre al sorteo y se ruega la puntualidad al Alcalde y los Ediles.

Ha marchado a Madrid por hallarse enfermo y tener una consulta especial para su dolencia, el estimado paisano nuestro don Felipe Cabriada, conocido contratista de coches-correos.

Muy de veras le deseamos completo alivio y vuelta pronto de regreso al país natal en el que tiene generales simpatías.

Por la Guardia civil del puesto de Alcubilla de Avellaneda, han sido detenidos varios jóvenes de Fuentesnuevas por corta y extracción de varios árboles de chopos y enebros de la finca Coto Redondo de Zayas de Bascos, propiedad del señor Vizconde de Eza.

El actual Inspector de Vigilancia interino señor Ponce de León, tiene dado parte oficial de haber sido detenido el joven de 24 años Angel Torre, de oficio leñador, que en la tarde del martes último ocho del actual, promovió un fuerte escándalo en una taberna de la calle del Collado, insultando a los Vigilantes que practicaron su detención.

Santoral y Cultos

Sábado 12 de Febrero.—Sta. Eulalia, patrona de Barcelona, la traslación de San Eugenio, arz. de Toledo, y San Damián.—I. P.—Ayuno.

Domingo 13.—I. de Cuaremas (Cuadragesima). Santa Catalina de Ricci, San Benigno, San Marcelo y San Lucinio.—I. P.

Lunes 14.—San Valentín, mar., el beato Juan Bautista de la Concepción, patrón de Almodóvar del Campo.—I. P. Ayuno.

Martes 15.—San Severo, presbítero, y Santos Fausto y Jovita.—En Pamplona, Nuestra Señora de Guadalupe.—Anima.—I. P.—Ayuno.

Todos los días se celebra misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial a las diez menos cuarto, cantada Tercia, la segunda misa de Feria, terminada Nona y después las Vísperas antes de la comida excepto los domingos.

En la expresada Insigne Iglesia Colegial, mañana primer domingo de Cuaremas a las diez y cuarto, cantado el Evangelio el M. I. señor don Manuel Requejo, Magistral de la misma, predicará el Sermón y terminado se celebrará misa rezada para cumplir con el precepto.

En la iglesia de San Juan de Rabanera, también mañana domingo a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar el ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús, se reza la Estación a Su Divina Majestad, manifiesto, el Santo Rosario y la Letanía, luego Motetes cantados por la Capilla de música de la Colegiata y Lectura espiritual finalizando los Cantos con el cántico Corazón Santo, divina bendición y reserva.

Continúan los Ejercicios espirituales al anochecer en las iglesias de El Salvador y de San Juan de Rabanera.

ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA. Sección de Soria.—Turno de San Saturio, del 12 al 13 aplicada por el alma de la adoradora honoraria doña Catalina Berquiza, (q. e. p. d.)

Por CORREO y TELÉGRAFO

Declaraciones del Sr. Canalejas.

El nuevo presidente del Consejo de ministros don José Canalejas y Méndez, ha hecho las siguientes declaraciones ante varios periodistas.

He leído muchas versiones acerca de la crisis en los periódicos nacionales y extranjeros y acabo de hablar con el correspondiente del Times, rectificando en la conversación que con él he tenido algunas de las cosas que por ahí se dicen; pero conviene que los periódicos españoles recojan lo que voy a manifestarles, único modo de poner aquí las cosas en claro.

No he tenido intervención en ningún acto de la crisis, ni en lo que afecta al Gobierno anterior, ni en lo que se relaciona con ciertos elementos del partido liberal. Mi intervención nació desde el momento en que el Rey me llamó. Desde ese instante soy responsable de haber aceptado el Gobierno y considero que tengo el deber de mantenerme en el Poder para justificar la confianza que en mí han depositado.

Y me parece mentira que haya monárquicos que digan que en esta ocasión el Rey ha procedido a espaldas de la Constitución, pues la única responsabilidad que ha contraído es la que puede resultar de haberme designado para formar Gabinete.

Conviene enterarse de lo que la Prensa dice; pero no he venido aquí, ni para discutir contra los periódicos, ni para disparar frases contra ellos, ni me reconozco el derecho de juzgar su conducta, con tal de que no publiquen cosas ofensivas para mi decoro, en cuyo caso ya sé lo que tengo que hacer.

Me parece bien que los republicanos hagan comentarios sobre la crisis, pues estiman que ese es su deber y tienen sus

tiendas instaladas en frente de las nuestras; pero es inexplicable que los hagan algunos elementos monárquicos que saben de la crisis tanto o más que yo. Podría contestar a ciertas insinuaciones malévolas con notas oficiales, pero no estoy dispuesto a hacerles el juego.

En la Cámara es donde daré explicaciones acerca de la crisis. No ocultaré un solo dato, para lo cual estoy autorizado por el Rey.

Con los republicanos llegaré hasta donde quieran, a la lucha cuerpo a cuerpo si es necesario. No provooco a nadie; pero estoy resuelto a mantener mis derechos.

El Rey, como siempre, se ha conducido con arreglo a la Constitución.

Siempre circulando toda clase de infundios.

1.º Que el señor García Prieto ha aceptado con disgusto la cartera de Estado y está dispuesto a abandonarla. Si divierten estas simplezas. ¡vaya por Dios!

2.º Que el general Weyler ha dimitido o dimitirá pronto. Tampoco es esto cierto. He hablado con él estos tres días por teléfono y no me ha dicho nada que me pueda hacer creer, ni remotamente, que piensa abandonar la capitania general de Barcelona.

Las Cortes están muertas, y a mí me toca autorizar su sepelio. Lo siento, porque duraron poco y porque soy partidario de que las Cortes duren mucho. No sé todavía quienes son amigos y quienes adversarios míos de entre los individuos que forman parte del partido liberal. Yo desearía no tener más que amigos.

Por éstos es por quienes he sido vencido hasta ahora, pero ni por ellos ni por nadie me dejaré vencer ahora, para no dar gusto a mis adversarios.

La convocatoria de las Cortes requiere minucioso estudio previo y la elaboración de un programa que será la base para ulteriores progresos.

Quizá digan, si retraso las elecciones, que me parezco a otro; no me parezco más que a mí mismo. Tengo gran impaciencia por discutir en el Parlamento la crisis, y espero que de la discusión resultarán grandes y extrañas sorpresas.

En cuanto a tinglados electorales, pueden ustedes estar convencidos de que ni me importan ni me han importado nunca. He confiado el ministerio de la Gobernación al señor Merino, con quien he hablado a lo sumo tres o cuatro veces desde hace cinco años. Al hacerlo he pagado una deuda de honor de los Sagastinos.

Lo que de estas elecciones resulte, será el futuro partido liberal; las urnas decidirán.

Necesito contar con una mayoría disciplinada y numerosa y espero conseguirla, pues quiero dar la batalla de frente a mis adversarios, en los comicios, y desde luego, anuncio que reprimiré cualquier violencia o cohecho.

¿Qué relaciones tendré con los conservadores y los republicanos? Me hago un agravio a mí mismo al hacerme esta pregunta. Tendré con ellos relaciones meramente jurídicas. Todos saben que he sido republicano, y que he pertenecido al bloque de las izquierdas, pero no son estos motivos suficientes para que permita ciertos violentos de lucha a los republicanos. Esto sería una deslealtad.

Que no me pidan componendas de pasillo o de comedor; pues no soy de los que aditen pactos de esa índole.

Dicen que no soy un hombre de Gobierno. Sin embargo; tengo acreditado que poseo condiciones para ello. Cuando sé o contaba diez y seis años y explicaba una asignatura en la Universidad, demostré, con motivo de un alboroto, que era capaz de imponer el imperio de la ley; como presidente de la Cámara, he sabido también imponer la ley a los republicanos.

¿Dentro del derecho, cuanto se quiera; fuera de él, nada!

Consejo de ministros.

A las cuatro se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. El ministro de Gracia y Justicia, que fué el primero en llegar, dijo a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

El de Marina manifestó que no había podido tomar posesión de su cargo a causa de haber ido a visitar al señor Canalejas con objeto de recomendarle el indulto de un reo de pena de muerte que, según sus noticias, estaba ya en capilla.

He sabido—agregó el señor Arias de Miranda—que durante mi ausencia había llegado a mi casa un ayudante del general Concas para anunciarme que me esperaba en el ministerio.

Esta tarde, a la salida del Consejo, iré al ministerio de Marina para acordar la hora en que he de tomar mañana posesión.

Terminó diciendo el señor Arias de Miranda que la reunión de los ministros no era en rigor de verdad para celebrar Consejo, sino únicamente para cambiar impresiones.

Canalejas y los periodistas.

Cuando el señor Canalejas regresó de Palacio a la Presidencia recibió a los periodistas, a los que comunicó algunas noticias.

Dijo que en el Consejo había hecho un discurso para marcar, no precisamente el programa del Gobierno, sino la actitud que deben seguir los ministros, cosa que, naturalmente, por ser la norma del Gobierno, está relacionada con el programa de éste.

Respecto de los cargos, manifestó el presidente que no desea que dimita ningún alto funcionario, aunque sí aceptará la renuncia de todos aquéllos que no estén conformes con la política del Gobierno.

El lunes por la mañana, según manifestó el señor Canalejas, se celebrará un Consejo en Palacio presidido por el Rey, y el mismo día, por la tarde, saldrá la familia Real para Andalucía.

Comisión de Alcoy a Madrid.

Ha llegado a Madrid una comisión, compuesta del Alcalde y dos Concejales de dicho Ayuntamiento, para felicitar al señor Canalejas. Acompañanles el presidente de la Diputación de Alicante y el jefe del partido democrático de la provincia.

Bolsa de Madrid.

Interior contado, 86,45.—Interior fin de mes, 00,00.—Amortizable cinco por ciento, 102,40.—Acciones Banco España, 462,00.—Compañía Arrendataria Tabacos, 383,00.—Francos, 7,10.—Libras, 27,04.—Ultima hora, 5 tarde, Interior fin de mes, 86,57.

AL CERRAR

Madrid 12 3.30 t.

Terrible naufragio.

En Palma ha naufragado un vapor Trassatlántico francés y el general Chaney ha confirmado que los pasajeros ahogados llegan al número de ciento cincuenta, que se sepa hasta hoy.

Es horrible el cuadro que se pinta de este fatal accidente del mar.

Desembarque de reclutas.

Se siguen recibiendo despachos telegráficos de Ceuta y Melilla en que se da cuenta de llevarse a cabo el desembarque de nuestros reclutas, sin la menor novedad y que han hecho feliz travesía, contentos y gozosos de pisar aquel territorio, hoy reconquistado nuevamente por las armas españolas, dedicando a sus compañeros de filas muertos en el Rif, sentido recuerdo al desembarcar.

Para Barcelona.

Se ha confirmado hoy estar hechos los nombramientos de Alcalde de Barcelona en favor del señor Roig Bergadá, y de Gobernador para el general Orozco.

Banco de España.

Ha sido nombrado Gobernador del Banco de España, el exministro sagastino señor Redrigañez que en estos momentos es muy felicitado.

En Toledo y a Sevilla.

El Rey, después de conversar extensamente con el señor Canalejas, se ha sabido que mañana domingo lo pasará de gran cacería en la provincia de Toledo, y que el martes próximo definitivamente es el día señalado para que la Corte marche a Sevilla, donde permanecerá una temporada sin que S. M. deje de regresar a Madrid cuando estime presidir los Consejos de Ministros.

Nuevos Gobernadores.

Se asegura, como cosa muy cierta, que en breve tendrá lugar una bastante extensa combinación de Gobernadores civiles, y hay gran re-

vuelo entre los numerosos candidatos que no les faltan a los nuevos ministros, especialmente, como es natural, al Presidente señor Canalejas, mostrándose éste reservado y con la mirada y semisonrisa especial que le caracteriza al verse rodeado de tan regocijados amigos.

RESPECTO A SORIA.

Nada he podido todavía traslucir, respecto a la Comisión soriana que se sabe que está en esta Corte, pero que no he visto hasta hoy por ningún Ministerio.

El señor Canalejas, que no niega cuanto a Soria y Alcoy debe como político, se cree que dedicará más despacio y detenidamente algún día a conferencias de afecto personal, en que cambie impresiones de asuntos locales y provinciales.

Quintas de 1910

Centro de redenciones a metálico a cargo de don Antonio Boixareu y Claverol, fundado en 1880.

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación: 17.737.500 pesetas.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, doscientos treinta y seis mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exige por el ministro de Fomento, por Real orden de 16 de Enero de 1909, aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas dá la de completar en el acto de contratar, hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse diríjanse al Centro, y en Soria a don Juan Aparicio Gil, Procurador, Plaza de la Leña, núm. 4. Depositarios los Sres. María Rídruejo y Redondo.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909

Mi hermano

Tomás Trujillo de 20 años de edad se curó completamente de su anemia tomando la Emulsión SCOTT.

Recobró la salud con rapidez.

Escrito por D. Santiago Trujillo RODRIGUEZ, Paseo de las Delicias 8, Madrid, en 12 Abril 1909.

Emulsión SCOTT

(gracias a la pureza y fuerza de sus ingredientes y fácil digestibilidad) han hecho de ella la

Emulsión modelo

superando de mucho a todas las otras, en su poder para curar hartas veces demostrado.

Ninguna pida la de SCOTT no acepteis ninguna otra ó dejareis de curaros.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marçá, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

—Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de Vichy-Etat, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pidanse: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (rías urinares), Vichy-Grande Grille (higado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de atracciones, propagadas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase Vichy-Etat.

REGALOS DEL "NOTICIERO DE SORIA," para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas que importa la suscripción por año a este periódico, se le regalará un Calendario Americano ó de pared con bonito cromó, y el Calendario-España para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las 100 pesetas que regala el autor de dicho Calendario.

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el Calendario-España.

REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

Primer Lote.—Dos magníficos PAISAJES pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46, llevando sus correspondientes marcos de talla fina, y

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada El Libro de Numancia, escrito por el Académico y miembro de la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Mélida.

Contiene este Libro la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

Segundo Lote.—Un precioso Timbre, níquel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y

Una Colección, completa, de Tarjetas Postales de Soria.

Además un ejemplar del Almanaque-libro de Bailly Bailliere, para 1910.

Tercer Lote.—Un elegante Estuche, caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y Un ejemplar de la Agenda de Bufete, para 1910.

Lo mismo á los señores Suscriptores por año, que á los de semestre ó trimestre, se les durán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho á los tres sorteos de los LOTES expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 31 de Marzo de 1910, á presencia de cuantas personas lo deseen.

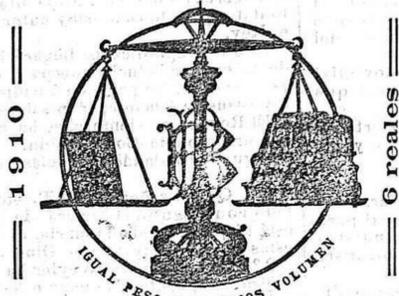
Boletín de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. Año de 1910

El firmante D. _____ residente en _____ desea ser suscriptor á este periódico, por _____ meses, desde 1.º de Enero de 1910 á fin de _____ del mismo año, y cuyo abono de _____ pesetas entrega al suscribirse.

de _____ de 19 _____
(Señas del domicilio). El suscriptor,

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. ♦ MÁS DE 1.000 GRABADOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le correspondrá á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un piano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una sillera, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Bailliere é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

EN GENERAL

El Hombre

y

La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

FERRETERIA Y CERRAJERIA DE CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejás, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.—Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

SORIA

—27—

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO & H^{no}

0,50 Ptas. PAQUETE

Guía de Ferrocarriles

Con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes, exceso de peso, reclamaciones. extravíos de bultos, etc.,

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

El Libro de las excavaciones de Numancia

escrito por DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Imprenta, librería y encuadernación DE PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.

Especialidad en facturas, memores y cartas. PRECIOS económicos.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

Sobre-monedero Para circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

Recibos talonarios.

Para dar participación en la Lotería Nacional. Estos recibos están impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar y 0.75 el ciento.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos. Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías. Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

NUEVO TALLER

Se hacen reparaciones y reformas en toda clase de máquinas.

GIMÉNEZ Y BEZARES. Calle de los Estudios, 1, SORIA

MARIANO DE M. MARTELL

MÉDICO

Especialista en enfermedades de Cirugía general y de la vista.

Consulta de once á una. Plaza Mayor, 6. —16— Berlanga de Duero.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente. Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra. TODO POR 35 CÉNTIMOS

EMULSION MADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

Publicaciones.

Señores, por dos reales ejemplar, se ha publicado una edición correcta, bonita, muy manuable y digna de poseerse, del drama eminentemente español DON JUAN TENORIO, que para honra suya (ya que no gran provecho) y gloria de la nación, escribió el inmortal poeta castellano don José Zorrilla.

Y la mejor portada que á este simpático librito ha podido ponerse en magnífico papel couché, ha sido la del retrato de don José Zorrilla; retrato bien hecho y de perfecto parecido que lleva al pie la auténtica firma del autor.

¡Por dos miseros reales! ¿que español va á dejar de comprar el famosísimo drama Don Juan Tenorio?

De venta en Soria, en la Librería de P. Rioja.

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.